



2014070076841

15/07/2014 - 12:06

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip: 629v - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 15 de julio de 2014.

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Adjunta opinión Directores/ OPA FASA.

De mi consideración:

En relación con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones efectuada por Alliance Boots Chile SpA por la totalidad de las acciones de Farmacias Ahumada S.A. (la "Sociedad" o "FASA") y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjuntas sírvase encontrar las opiniones de los directores señores Manuel Saba Ades, Alberto Isaac Saba Ades, Pedro Alejandro Sadurni Gómez, Marco Antonio Vera Olvera, Joaquín López Dóriga López Ostolaza, Stephen Martin Clifford y Julián Silva Brisset.

Saluda atentamente a Ud.,

Marcelo Weisselberger Araujo  
Gerente General  
**Farmacías Ahumada S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores – Valparaíso  
Merrill Lynch Corredores de Bolsa SpA  
Alliance Boots Chile SpA

**www.fasa.cl** | Fono: (56-2) 2661 9620 - 2661 9650  
Fax: (56-2) 2661 9410  
Miraflores 383, Piso 6, CP 832-0149, Santiago, Chile.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Señores  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas.

Por medio de la presente me refiero a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el "Oferente"), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. ("FASA"). (la "Oferta")

De acuerdo a lo señalado en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. puedo informar a Uds. lo siguiente.

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA está en manos de la sociedad Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui elegido director de FASA con los votos de CCS, con la cual no tengo ninguna relación directa. Sin embargo, la firma de asesoría financiera Estructura Partners,

S.C., donde me desempeño como Socio Director, ha provisto servicios de asesoría financiera a CCS y su sociedad controladora relacionados con esta Oferta. Estructura Partners, S.C. ha recibido y podría recibir contraprestaciones en efectivo en términos de mercado por los servicios prestados a CCS.

Por otro lado, no poseo acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente. No obstante, considero prudente revelar que soy titular de un número de acciones de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. ("GCS") que representan una participación accionaria menor del 0.35% en GCS.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

## **2. Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta conveniente por las siguientes razones:

- (i) El precio de \$5,5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio al momento de escribir esta carta, el cual puede ser diferente al momento de la Oferta), representa un premio de 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
- (ii) El múltiplo implícito de la transacción, estimado en 11.5x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares en el extranjero y representa un premio al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables a nivel internacional.
- (iii) La Oferta es por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

## **3. Consideración Final.**

Esta opinión se formula en base a una obligación legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de

las que sean titulares.

Por otro lado, sugiero que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, de forma de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Sin más, se despide,



---

Joaquín López Dóriga López Ostolaza  
Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Atte  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas.

Por medio de la presente me refiero a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la “Oferta”) efectuada por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el “Oferente”), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. (“FASA”).

De acuerdo a lo señalado en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. puedo informar a Uds. lo siguiente.

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA está en manos de la sociedad Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. (“CCS”), una sociedad anónima de capital variable constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui elegido director de FASA con los votos de CCS, en la cual me desempeño como Vocal del Consejo de Administración. Así mismo, resulta prudente mencionar que me desempeño como Miembro Vice-Presidente del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. (“GCS”), compañía controladora de CCS.

Por otro lado, no poseo acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente. No obstante, considero prudente revelar que soy titular, de manera indirecta, de un número de acciones de GCS que representan una participación accionaria de aproximadamente el 84.35% en GCS.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

## 2. Opinión sobre la OPA.

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta atractiva para los accionistas actuales de FASA en virtud de la siguiente:

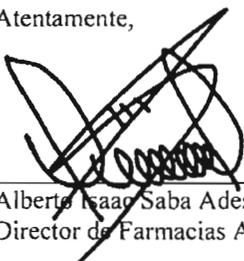
1. La Oferta se llevará a cabo por el 100% de las acciones representativas del capital social de FASA, así mismo existe el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al concluir la Oferta, existen altas probabilidades de que la liquidez de las acciones sea muy baja.
2. En relación con el precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5.5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio a la fecha de la presente, mismo que puede variar al momento de la Oferta), representa una ganancia considerable. Específicamente una ganancia del 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo de 2014.
3. El múltiplo implícito de la transacción, el cual se estima en [11.5]x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares realizadas en el extranjero y representa una ganancia al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.

## 3. Consideración Final.

Esta opinión se formula en base a una obligación legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo de mi parte para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, hago la sugerencia de que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros con el fin de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Atentamente,



Alberto Isaac Saba Ades  
Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Señores  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. ("FASA") por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas.

Por medio de la presente se hace referencia a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (efectuado por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el "Oferente"), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por FASA. (la "Oferta")

De conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. puedo informar a Uds. lo siguiente.

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA está en manos de la sociedad Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui elegido director de FASA con los votos de CCS, con la cual no tengo ninguna relación directa. Sin embargo, la firma de asesoría financiera Estructura Partners, S.C., donde me desempeñé como Socio Director, ha provisto servicios de asesoría financiera a CCS y su sociedad controladora relacionados con esta Oferta. Estructura Partners, S.C. ha recibido y podría recibir contraprestaciones en efectivo en términos de mercado por los servicios prestados a CCS.

Por otro lado, no soy titular de acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente. No obstante, soy titular de un número de acciones de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. ("GCS") que representan una participación accionaria menor del 0.35% en GCS.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

## **2. Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta atractiva para los accionistas actuales de FASA por las siguientes razones:

1. El múltiplo implícito de la transacción, estimado en [11.5]x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares en el extranjero y representa una ganancia al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.
2. En relación con el precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5.5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio a la fecha de la presente, mismo que puede sufrir modificaciones al momento de la Oferta), representa una ganancia considerable. En específico, el precio ofrecido representa una ganancia del 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
3. La Oferta se realiza por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

## **3. Consideración Final.**

Esta opinión se formula en base a una exigencia legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, sugiero que aquel que esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, de forma de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Sin más, se despide,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'SMC', with a long horizontal flourish extending to the right.

---

Stephen Martin Clifford  
Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014.

Señores  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas.

Por medio de la presente hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por Alliance Boots Chile SpA como oferente, (el "Oferente"), cuyo Aviso de Inicio fue publicado el 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, misma que tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. ("FASA").

Conforme al artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En virtud de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. hago de su conocimiento lo siguiente.

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA se encuentra en manos de la sociedad denominada Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida y válidamente existente de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui designado director de FASA con los votos de CCS, sociedad con la cual no tengo ninguna relación directa. Sin embargo, es importante mencionar que me desempeño como miembro del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. ("GCS"), compañía controladora de CCS.

Por otro lado, no poseo acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

**2. Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión con respecto a la Oferta es que la misma resulta atractiva para los accionistas actuales de FASA por las siguientes razones:

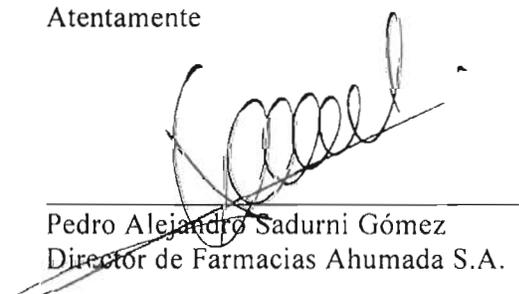
1. El múltiplo implícito de la transacción, estimado en [11.5]x el EBITDA del año 2013, resulta favorable en relación con transacciones similares en el extranjero y representa un premio al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.
2. Con respecto al precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5.5162 (cinco 51/100 M.N. pesos mexicanos) por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 (doscientos treinta y cuatro 00/100 pesos chilenos) por acción (utilizando el tipo de cambio en este momento, el cual puede ser diferente al momento de la Oferta), representa un premio considerable. En específico, el precio ofrecido representa un premio de 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
3. La Oferta es por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

**3. Consideración Final.**

Esta opinión se formula en base a una exigencia legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, sugiero que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, de forma de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Atentamente



Pedro Alejandro Sadurni Gómez  
Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Atención

Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.

Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas de Farmacias Ahumada, S.A.

Por medio de la presente me refiero a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la “Oferta”) efectuada por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el “Oferente”), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. (“FASA”).

De acuerdo a lo señalado en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. puedo informar a Uds. lo siguiente.

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA está en manos de la sociedad Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui elegido director de FASA con los votos de CCS, con la cual no tengo ninguna relación directa. Sin perjuicio de no tener una relación directa con CCS, es importante mencionar que me desempeño como miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. ("GCS"), compañía controladora de CCS. Asimismo, la firma de asesoría financiera Estructura Partners, S.C., donde me desempeño como Socio Director, ha provisto servicios de asesoría financiera a CCS y su sociedad controladora relacionados con esta Oferta. Estructura Partners, S.C. ha recibido y podría recibir contraprestaciones en efectivo en términos de mercado por los servicios prestados a CCS.

Por otro lado, no poseo acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente. No obstante, considero prudente revelar que soy titular de un número de acciones de GCS que representan una participación accionaria menor del 0.35% en GCS.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

**2. Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta atractiva para los

accionistas actuales de FASA por las siguientes razones:

1. Con respecto al precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5,5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio al momento de escribir esta carta, el cual puede ser diferente al momento de la Oferta), representa un premio muy importante. En específico, el precio ofrecido representa un premio de 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
2. El múltiplo implícito de la transacción, estimado en 11.5x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares en el extranjero y representa un premio al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.
3. La Oferta es por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

3. **Consideración Final.**

Esta opinión se formula en base a una exigencia legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, sugiero que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, de

forma de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Sin más, se despide,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MAVO', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

Marco Antonio Vera Olvera

Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Señores  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Estimados señores accionistas.

Por medio de la presente hago referencia a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el "Oferente"), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. ("FASA").

De acuerdo a lo señalado en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. hago de su conocimiento que:

**1. Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA lo tiene la sociedad denominada Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida y existente conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui designado como director de FASA en virtud de los votos de CCS, empresa con la cual no sostengo relación directa alguna. Sin embargo, resulta prudente mencionar que me desempeño como miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V.

("GCS"), compañía controladora de CCS.

Por otro lado, no soy titular de acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

## 2. **Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta atractiva para los accionistas actuales de FASA por las siguientes razones:

1. Con respecto al precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5,5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio al momento de escribir esta carta, el cual puede ser diferente al momento de la Oferta), representa un premio muy importante. En específico, el precio ofrecido representa un premio de 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
2. El múltiplo implícito de la transacción, estimado en [11.5]x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares en el extranjero y representa un premio al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.
3. La Oferta es por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

## 3. **Consideración Final.**

Esta opinión la formulo en virtud de una exigencia legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, considero que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, con el objeto de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'S' followed by a horizontal line and a series of diagonal strokes.

---

Julián Silva Brisset  
Director de Farmacias Ahumada S.A.

México, Distrito Federal, 9 de julio de 2014

Señores  
Accionistas de Farmacias Ahumada S.A.  
Presentes

Ref: Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) y del control de Farmacias Ahumadas S.A. por el oferente Alliance Boots Chile SpA.

---

Señores accionistas.

Por medio de la presente me refiero a la Oferta Pública de Adquisición de Adquisición de Acciones (la "Oferta") efectuada por el oferente Alliance Boots Chile SpA (el "Oferente"), cuyo Aviso de Inicio fue publicado con fecha 9 de julio de 2014 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, la cual tiene por objeto adquirir hasta el 100% de las acciones emitidas por Farmacias Ahumada S.A. ("FASA").

De acuerdo a lo señalado en el artículo 207, letra c) de la Ley de Mercado de Valores, los directores de la sociedad cuyas acciones son objeto de una oferta pública de adquisición de acciones deben emitir individualmente un informe escrito con su opinión fundada acerca de la conveniencia de la oferta para los accionistas, así como declarar su relación con el controlador de la sociedad y con el oferente, así como el interés que pudieren tener en la operación.

En razón de lo anterior, y en mi carácter de director de Farmacias Ahumadas S.A. puedo informar a Uds. lo siguiente.

1. **Relación con el controlador de Farmacias Ahumada S.A., con el Oferente e Interés en la Oferta.**

El control de FASA está en manos de la sociedad Controladora Casa Saba, S.A. de C.V. ("CCS"), una sociedad anónima de capital variable constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, fui elegido director de FASA con los votos de CCS, en la cual me desempeñé como Presidente del Consejo de Administración. En adición a lo anteriormente señalado, resulta prudente mencionar que me desempeñé como Miembro Presidente del

Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. ("GCS"), compañía controladora de CCS.

Por otro lado, no poseo acciones de FASA y no tengo relación alguna con el Oferente. No obstante, considero prudente revelar que soy titular, de manera indirecta y directa, de un número de acciones de GCS que representan una participación accionaria de aproximadamente el 84.65% en GCS.

Finalmente, no tengo mayor interés en la OPA distinto al que puede derivarse de las relaciones declaradas.

## 2. **Opinión sobre la OPA.**

Mi opinión es que la oferta establecida en la Oferta resulta atractiva para los accionistas actuales de FASA por las siguientes razones:

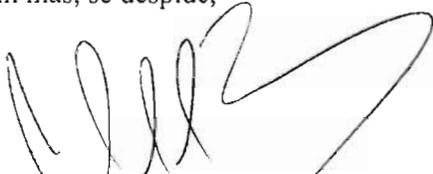
1. Con respecto al precio histórico, el precio ofrecido a los accionistas de \$5,5162 pesos mexicanos por acción, que es aproximadamente equivalente a \$234 pesos chilenos por acción (utilizando el tipo de cambio al momento de escribir esta carta, el cual puede ser diferente al momento de la Oferta), representa un premio muy importante. En específico, el precio ofrecido representa un premio de 119% contra el precio promedio de las de la acción de FASA en los 6 meses previos al anuncio del acuerdo de venta entre CCS y el Oferente publicado el 6 de mayo del año en curso.
2. El múltiplo implícito de la transacción, estimado en [11.5]x el EBITDA del año 2013, se compara favorablemente con transacciones similares en el extranjero y representa un premio al múltiplo promedio al que cotizan empresas comparables en el extranjero.
3. La Oferta es por el 100% de las acciones y se cuenta con el compromiso de venta de la totalidad de las acciones de CCS que equivalen al 97.89% del total de las acciones de FASA. Al terminar la Oferta, es muy probable que la liquidez de las acciones sea muy baja.

## 3. **Consideración Final.**

Esta opinión se formula en base a una exigencia legal, y en ningún caso puede estimarse como una sugerencia o consejo para vender o retener las acciones de FASA de las que sean titulares.

Por otro lado, sugiero que quien esté considerando su participación en la Oferta se asesore adecuadamente, ya sea desde el punto de vista financiero, tributario u otros, de forma de tomar una decisión informada y adecuada a sus propios intereses.

Sin más, se despide,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a horizontal line.

Manuel Saba Ades  
Director de Farmacias Ahumada S.A.